



## Bases del Concurso

- 1- El Concurso se realizará del 05 al 13 de noviembre de 2022 en el Auditorio de la Asociación Cultural Humboldt de San Bernardino, en la ciudad de Caracas.
- 2- El Concurso está abierto a cantantes líricos de cualquier nacionalidad venezolana, residentes en cualquier país del mundo.
- 3- La edad mínima para concursar es de 18 años, cumplidos antes del 05 de noviembre de 2022, inclusive. No habrá límite máximo de edad.
- 4- No podrán participar en el Concurso ganadores del primer premio de ediciones anteriores.
- 5- Cada candidato deberá pagar una cuota de inscripción obligatoria de USD 15 (o su equivalente en BSD según tasa de cambio vigente el día de la inscripción). [Ver datos de pago.](#)
- 6- Para iniciar el proceso de inscripción el candidato debe completar el formulario disponible en [www.asohollander.com](http://www.asohollander.com), adjuntando los siguientes recaudos:
  - a. Foto tipo carnet con fondo unicolor.
  - b. Foto artística tipo postal en buena resolución.
  - c. Para candidatos residentes en Venezuela, copia de la cédula de identidad vigente.
  - d. Para candidatos residentes en el exterior, copia del pasaporte vigente.
  - e. Curriculum artístico del candidato donde relate su actividad artística, conciertos, cursos, estudios realizados y profesores con los que ha estudiado.
  - f. Comprobante de pago de la cuota de inscripción obligatoria.Una vez completado el proceso de inscripción, recibidos los recaudos exigidos y confirmado el pago de la cuota obligatoria de inscripción, el comité organizador evaluará la solicitud y procederá a comunicar su aprobación, rechazo, inadmisión o requerimiento al candidato.
- 7- La fecha límite para finalizar la totalidad del proceso de inscripción, incluido el pago de la cuota obligatoria será el miércoles 21 de octubre de 2022.
- 8- Los organizadores del Concurso están en la facultad de rechazar una solicitud de inscripción por inconsistencia de la documentación o ausencia de ella.
- 9- La cuota de inscripción no será reembolsable bajo ninguna circunstancia y no habrá exoneración del pago de la misma.
- 10- Una vez finalizada la inscripción del candidato, este no podrá realizar modificaciones en el repertorio con el cual se ha inscrito.
- 11- Cualquier cambio del repertorio que no haya sido autorizado por el comité organizador será motivo de automática descalificación.
- 12- Los candidatos residentes en Venezuela deberán enviar a través del servicio de encomienda del grupo ZOOM a la oficina de Santa Fe en Caracas, una copia legible y completa de cada una de las piezas a interpretar en sus tonalidades originales. No se aceptarán cifrados ni partituras que no estén debidamente arregladas o adaptadas para el acompañamiento pianístico. Los candidatos residentes en el exterior deberán enviar sus partituras en formato PDF al email [concurso@asohollander.com](mailto:concurso@asohollander.com). En ambos casos el plazo máximo para la recepción de las partituras será el viernes 23 de septiembre de 2022. Todos los candidatos deberán entregar al comité organizador antes de cada prueba las partituras completas para el jurado calificador.
- 13- El piano será el único y exclusivo instrumento acompañante en todas las pruebas.
- 14- El comité organizador asignará a cada candidato un pianista que lo acompañará mientras dure su participación en el concurso. El candidato tiene la potestad de participar con pianista propio, en cuyo caso correrán por su cuenta los honorarios y demás gastos que impliquen su participación.
- 15- El candidato que incumpla con los horarios de presentación de las pruebas será automáticamente descalificado.
- 16- Todas las pruebas serán públicas y podrán ser filmadas o grabadas.
- 17- Se otorgarán: 1° premio "Fedora Alemán", 2° premio y 3° premio, y cuantas menciones especiales consideren el jurado y los patrocinadores. Los montos de los tres primeros premios serán anunciados antes del jueves 30 de junio de 2022.
- 18- El jurado no otorgará empates en ningún premio y tendrá la potestad de declarar desierto cualquiera de ellos.
- 19- Los ganadores de los tres premios participarán en un Concierto Premiación del Concurso, sin percibir remuneración alguna.
- 20- Se otorgará certificado de participación a todos los candidatos que hicieron parte del certamen desde la primera prueba y hayan sido eliminados en cualquiera de ellas.
- 21- Los gastos de viaje, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de cada candidato.
- 22- El jurado estará integrado por: Gisela Hollander (presidente), Isabel Palacios, Gaspar Colón, Andrés Perillo y Federico Ruiz.
- 23- Cualquier decisión del jurado será soberana e inapelable.
- 24- El repertorio a interpretar en cada prueba será el siguiente:
  - a. Primera prueba (Eliminatoria)
    - i. Un (1) aria de oratorio de libre elección de los periodos barroco, clásico, romántico o contemporáneo.
    - ii. Dos (2) canciones académicas en su idioma original.
    - iii. Un (1) aria de ópera.
  - b. Segunda prueba (Semifinal)
    - i. Un (1) lied alemán.
    - ii. Una (1) canción italiana.
    - iii. Una (1) canción francesa.
    - iv. Una (1) canción española.
    - v. Una (1) canción de libre elección del concursante.
  - c. Tercera prueba (Final)
    - i. Tres (3) arias de ópera de libre elección, desde el período clásico hasta la actualidad.
- 25- El repertorio deberá ser interpretado en el idioma original de cada pieza y de memoria. Para la elección de las canciones académicas de la segunda prueba, regirá el criterio del idioma original en que fue compuesta la obra y no la nacionalidad del compositor.
- 26- Solo se podrán transportar de la tonalidad original los lieder y las canciones. Las arias de oratorio y de ópera deberán ser interpretadas en su tonalidad original.
- 27- No serán aceptadas arias de zarzuela, operetas, musicales, canciones populares o folklóricas.
- 28- La Asociación Civil Pro Canto Alfredo Hollander será propietaria de los derechos universales de fotografías, grabaciones, videos por medios audiovisuales de Concurso, y de la eventual reproducción, difusión y retransmisión por radio, televisión, streaming o medios digitales. El concursante, al formalizar su inscripción, renuncia expresa y formalmente a todos aquellos derechos que por tal motivo pudieran corresponderle.
- 29- Cualquier aspecto que no esté contemplado en el presente reglamento, será decidido por el comité organizador sin que medie ninguna apelación, y el reglamento oficial será considerado el presente en idioma español.